



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO
TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Mariluz Mesa Daza en representación de los menores Johan Alexandro y Jerson Steven Niño Mesa
Demandado	Yilmer Fernando Niño Quijano
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00467 00
Asunto	Fija agencias en derecho
Fecha de la providencia	Agosto nueve (9) de dos mil dieciséis (2016)

Por Secretaría efectúese la liquidación de costas y téngase como agencias en derecho la suma de \$ 689.454 a cargo de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

Jueza

